

01/10/2013

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Reclamación de régimen de visitas y comunicación de abuelos con sus nietos

AUTOR: www.ksolucion.es info@ksolucion.es **SUMARIO:** 1.- El Caso 1.1.- Supuesto de Hecho 1.2.- Objetivo. Cuestión planteada 1.3.- La estrategia del Abogado 2.- El Procedimiento Judicial 2.1.- Partes 2.2.- Peticiones Realizadas 2.3.- Argumentos 2.4.- Normativa 2.5.- Resolución Judicial 3.- Jurisprudencia relacionada con el caso 4.- Documentos jurídicos 5.- Biblioteca 6.- Formulario: Demanda de régimen de comunicaciones, visitas y estancia

1.- EL CASO

1.1.- Supuesto de hecho

La parte actora está constituida por los abuelos paternos de los dos menores, quienes decidieron interponer la demanda de comunicación, visitas y estancias, con el fin de poder mantener una comunicación directa con sus nietos. Dado que su hijo y padre de los menores, ha muerto en un accidente laboral, la madre y yerna de los actores, han impedido la comunicación con sus abuelos paternos.

1.2.-Objetivo. Cuestión planteada.

En este caso nuestros clientes son los abuelos paternos y el principal objetivo es conseguir que el Tribunal decrete, a favor de los actores, un régimen de visitas y comunicación con sus nietos menores de edad. Quienes desde la muerte de su hijo y padre de los menores de los menores, su madre ha impedido el contacto y comunicación de sus hijos menores con sus abuelos paternos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |